



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004721-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a distintas cuestiones sobre las operaciones realizadas con la sociedad KPMG Auditores S. L. y KPMG S. A. en los últimos 10 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1004721, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“distintas cuestiones sobre las operaciones realizadas con la sociedad KPGM Auditores, S.L. y KPGM, S.A., en los últimos 10 años”*.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior
- **ANEXO III:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO IV:** Consejería de Empleo e Industria



- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 21 de diciembre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1004721

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no constan datos relativos a las empresas objeto de la mencionada Pregunta Escrita, en los últimos 10 años, por parte de esta Consejería.

ANEXO II
**CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y ACCIÓN EXTERIOR**

P.E./1004721

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL 2), no constan operaciones realizadas por esta Consejería con las sociedades KPMG Auditores, S.L. y KPMG S.A. en los últimos diez años.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1004721

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se puede deducir que la Consejería de Economía y Hacienda y los entes públicos de derecho privado adscritos no han formalizado en los últimos diez años contrato alguno con la sociedad KPMG, S.A., con NIF A78446333.

En cuanto a la sociedad KPMG, S.L, con NIF B78510153, consta en el mismo periodo la existencia de los siguientes contratos:

Consejería:

- Lote 2, referido al control y verificación del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, del expediente de contratación de servicios para la realización de las verificaciones previstas en el artículo 125 del Reglamento (UE) 1303/2013 control segundo nivel de las operaciones incluidas en PO FEDER Castilla y León, PO FSE Castilla y León y POEJ, 2014-2020, código de expediente A2018/000380. La adjudicación de este contrato se realizó mediante procedimiento abierto por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 5 de noviembre de 2018, por un importe de 35.090,00 €, IVA incluido.
- Lote 3, referido al control y verificación del Programa Operativo de Empleo Juvenil, del expediente de contratación de servicios para la realización de las verificaciones previstas en el artículo 125 del Reglamento (UE) 1303/2013 control segundo nivel de las operaciones incluidas en PO FEDER Castilla y León, PO FSE Castilla y León y POEJ, 2014-2020, código de expediente A2018/000380. La adjudicación de este contrato se realizó mediante procedimiento abierto por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 5 de noviembre de 2018, por un importe de 130.075,00 €, IVA incluido.

Estos contratos están cofinanciados con Fondos procedentes de la Unión Europea.

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (anteriormente Agencia de Innovación, Financiación e Internalización empresarial de Castilla y León):

- Carta de encargo de 16 de marzo 2015. Auditoria de balance a 28 de diciembre de 2014 de Ade Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S.A., por importe 17.500 euros +IVA.



ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1004721

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, no consta ninguna operación económica con las empresas señaladas anteriormente, en los últimos diez años.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004721

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, no consta que, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se haya realizado pago alguno, en los últimos 10 años, a las sociedades KPMG Auditores S.L. y KPMG S.A.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1004721

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, han realizado operación alguna con la Sociedad KPMG AUDITORES S. L con CIF B78510153, ni tampoco con la Sociedad KPMG S.A con CIF A78446333 en los últimos 10 años.



ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1004721

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) no consta ninguna operación realizada por la Consejería de Sanidad o la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en los últimos diez años, con la sociedad KPGM AUDITORES, S.L., con CIF B78510153, ni con la empresa KPGM, S.A., con CIF A78446333.

ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1004721

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) en los últimos 10 años, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han realizado ninguna operación con las sociedades KPMG Auditores S.L con cif: B78510153 y KPMG S.A con cif: A78446333

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1004721

En respuesta a la Iniciativas Parlamentaria P.E./1004721, se manifiesta lo siguiente:

Consultadas las bases de datos de DUERO, COAD y SICCAL2, la Consejería de Educación no ha celebrado ningún contrato, ni realizado ningún pago, a estas empresas, en los últimos diez años.

Por otra parte, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León no ha celebrado ningún contrato, con las empresas incluidas en la pregunta, en los últimos diez años.



ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1004721

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, en los últimos 10 años la Consejería de Cultura y Turismo no ha realizado ninguna operación con las sociedades KPMG AUDITORES, S.L, con CIF: B78510153, y KPMG, S.A, con CIF: A78446333.